

**ENTIDAD 656**

**ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS**

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) tiene a su cargo la regulación técnica y la fiscalización de la seguridad estructural de presas, embalses y obras complementarias y auxiliares ubicadas en el territorio de la Nación y cuyo propietario es el Estado Nacional y es, a su vez, autoridad de aplicación en dicho territorio de las normas vinculadas a la materia de su competencia incluidas en los contratos de concesión para aprovechamientos hidroeléctricos.

La misión principal es lograr que las presas, desde el inicio de su proyecto, se mantengan en el mayor nivel de seguridad, la cual debe ser compatible con la técnica para otorgar protección a la comunidad que habita en torno a dichas obras, preservar a su vez aquel patrimonio y asegurar la elaboración, actualización y ejercitación del Plan de Acción Durante Emergencias (PADE).

La labor del ORSEP se desarrolla en el ámbito de los concesionarios, la sociedad y la ingeniería de presas y contribuye con la acción del Estado de brindar protección a los habitantes expuestos al riesgo por la eventual rotura de una presa, a los bienes e inversiones asentadas en los valles en los cuales se registren probables inundaciones y a las presas en sí mismas como patrimonio del Estado.

Los objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el 2002 se enuncian a continuación:

- Lograr que los concesionarios de las obras hidroeléctricas dispongan, permanentemente, de un marco regulatorio claro, con guías y normas suficientemente amplias y precisas, según corresponda, con el objetivo de cumplir adecuadamente las respectivas obligaciones en materia de seguridad de presas.
- Extender, a requerimiento de aquellos gobiernos provinciales que así lo demanden, el servicio de control de seguridad de presas, a fin de garantizar un elevado grado de protección a los habitantes, bienes e inversiones que se encuentran en distintas regiones del país expuestas al riesgo por el colapso de una presa y no cuenten con la suficiente protección.
- Ejecutar una política de información clara y precisa, con una difusión amplia y sistemática a través del tiempo, a fin de combatir el temor de las poblaciones sujetas al posible riesgo de rotura de una presa y establecer la confianza necesaria en la labor que el organismo ejecuta.
- Contribuir con el Estado Nacional y los Estados Provinciales en el desarrollo de políticas de protección pública, a través del asesoramiento en materia de seguridad de presas a los organismos de Defensa Civil.

- Fortalecer aquellos aspectos que contribuyan a que la ingeniería de presas obtenga un elevado nivel de desarrollo, con el objetivo de que tanto el Estado como los profesionales formados en esta disciplina y en disciplinas afines, dispongan de información y conocimientos que sirvan de base para un desenvolvimiento más seguro y actualizado en materia de estudios, proyectos, construcción y seguridad de presas.
- Continuar con la política de fiscalización de la seguridad de presas, procurando mejorar aquellos aspectos operativos de control y de comunicación con los concesionarios, así como también, orientar y controlar el trabajo de dichos sujetos en relación con las recomendaciones formuladas por los consultores independientes, que periódicamente realizan auditorías técnicas del estado de conservación y comportamiento de las obras hidroeléctricas privatizadas.
- Elaborar guías acerca de la seguridad de presas, de modo que los concesionarios, actuales y futuros, puedan recurrir a documentación oficial donde encuentren expresados claramente los criterios que el ORSEP considera deben utilizar para asegurar la integridad de las presas que operan, así como también, aquellos aspectos relacionados con el manejo de emergencias.
- Trabajar en conjunto con los concesionarios, con miras de mejorar la calidad de vida de los habitantes que se encuentran próximos a las presas, optimizando los procedimientos previstos para aplicarse en situaciones de emergencias originadas por roturas de una o más presas, vinculándolos a los sistemas de emergencias hídricas locales y al sistema federal de emergencias.
- Promover la inserción del Organismo en las comunidades donde ejecuta sus actividades, especialmente en los ámbitos gubernamentales nacional, provincial y municipal, como así también, en instituciones académicas y educativas en general, con el objetivo de hacer reconocible la contribución del ORSEP al desarrollo socioeconómico de dichas comunidades y concientizar a las mismas de la importancia de estar informado acerca de las características y el estado de las presas y los planes de acción durante las emergencias.
- Contribuir al fortalecimiento de la ingeniería de presas en la República Argentina, organizando y participando en foros y eventos propicios para intercambiar los conocimientos adquiridos y para promover la actualización de los avances registrados en materia de ingeniería de presas, entre los profesionales de organizaciones públicas y privadas e instituciones académicas relacionadas con esta disciplina.

## I - GASTOS

### FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>2.799.000</b>
4	1	Energía, Combustibles y Minería	2.799.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.799.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2.799.000</b>

#### FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>2.799.000</b>
12	1	Gastos en Personal	2.181.000
12	2	Bienes de Consumo	58.550
12	3	Servicios No Personales	454.450
12	4	Bienes de Uso	100.000
12	5	Transferencias	5.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.799.000</b>

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>2.699.000</b>
2120	Gastos de Consumo	2.694.000
2121	Remuneraciones	2.181.000
2122	Bienes y Servicios	513.000
2170	Transferencias Corrientes	5.000
2171	Al Sector Privado	5.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>100.000</b>
2210	Inversión Real Directa	100.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	66.000
2214	Activos Intangibles	34.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.799.000</b>

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>3.522.000</b>
12	2			Derechos	3.522.000
12	2	9		Otros	3.522.000
<b>TOTAL</b>					<b>3.522.000</b>

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Control de Seguridad de Presas	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	2.799.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.799.000</b>

**PROGRAMA 17**  
**CONTROL DE SEGURIDAD DE PRESAS**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS**

**Servicio Administrativo Financiero**  
**656**

---

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	10
Ejercitación de Acciones Frente a Eventuales Emergencias	Evento	42
Fiscalización General de Obras	Inspección	343

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.799.000
0	0	4	12						Recursos Propios	2.799.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.181.000</b>
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	1.958.846
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.308.528
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	25.080
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	121.584
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	334.694
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	168.960
0	0	4	12	1	2				Personal Temporario	213.439
0	0	4	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	213.439
0	0	4	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	3.840
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	4.875

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	4.875
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>58.550</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>454.450</b>
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	101.000
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	37.000
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	54.000
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	87.450
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	17.300
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	147.000
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.700
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	8.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>100.000</b>
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	60.000
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	6.000
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	34.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>5.000</b>
0	0	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.000
0	0	4	12	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.000
<b>TOTAL</b>										<b>2.799.000</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>									<b>Conducción y Administración</b>	<b>5.000</b>
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	5.000
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	5.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>5.000</b>
0	0	1	4	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	5.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	---------------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	-------------------	--------------	---------

**TOTAL**

**5.000**

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	932.676
02	Control Región Patagonia	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	357.761
03	Control Región Comahue	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	453.642
04	Control Región Cuyo - Centro	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	590.999
05	Control Región NOA	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	463.922
<b>TOTAL</b>			<b>2.799.000</b>

**ACTIVIDAD 01**  
CONDUCCION Y ADMINISTRACION

**UNIDAD EJECUTORA**  
ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

---

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

**PERSONAL PERMANENTE**

**FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL**

Presidente del Organismo Regulador de la Seguridad de Presas	1
Auditor del Organismo Regulador de la Seguridad de Presas	1
Subtotal Escalafón	2

**PERSONAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE LA SEGURIDAD DE PRESAS**

Jefe de Departamento	2
Senior A	3
Senior B	1
Técnico I	1
Subtotal Escalafón	7

**TOTAL ACTIVIDAD** 9

**ACTIVIDAD 02**  
CONTROL REGION PATAGONIA

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Vocal del Organismo Regulador de la Seguridad de Presas	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE LA SEGURIDAD DE PRESAS

Jefe de Departamento	2
Senior A	1
Técnico I	1
Subtotal Escalafón	4

TOTAL ACTIVIDAD	5
-----------------	---

ACTIVIDAD 03  
CONTROL REGION COMAHUE

UNIDAD EJECUTORA  
ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

---

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Vocal del Organismo Regulador de la Seguridad de Presas	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE LA  
SEGURIDAD DE PRESAS

Jefe de Departamento	2
Senior A	2
Técnico I	1
Subtotal Escalafón	5

TOTAL ACTIVIDAD	6
-----------------	---

**ACTIVIDAD 04**  
CONTROL REGION CUYO - CENTRO

**UNIDAD EJECUTORA**  
ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

---

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Vocal del Organismo Regulador de la Seguridad de Presas	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE LA  
SEGURIDAD DE PRESAS

Jefe de Departamento	2
Senior A	1
Senior B	2
Técnico I	3
Subtotal Escalafón	8
TOTAL ACTIVIDAD	9

ACTIVIDAD 05  
CONTROL REGION NOA

UNIDAD EJECUTORA  
ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

---

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Vocal del Organismo Regulador de la Seguridad de Presas	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE LA  
SEGURIDAD DE PRESAS

Jefe de Departamento	2
Senior A	1
Senior B	1
Técnico I	1
Técnico II	1
Subtotal Escalafón	6

TOTAL ACTIVIDAD 7

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98**  
**APLICACIONES FINANCIERAS**

**Servicio Administrativo Financiero**  
**656**

---

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos Propios	723.000
0	0	9	12						Recursos Propios	723.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>6</b>					<b>Activos Financieros</b>	<b>723.000</b>
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	723.000
0	0	9	12	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	723.000
<b>TOTAL</b>										<b>723.000</b>